

**ACTA N° 08/2021**

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 24 de agosto del 2021  
realizada por plataforma virtual Zoom.

**CONSEJERXS PRESENTES**

**Por el Claustro de Profesores**

Prof. Andrea Imbrogno  
Prof. Paula Nosedá  
Prof. Maya Vena

**Por el Claustro de Estudiantes**

Srta. Florencia Di Giacomo  
Srta. Bernardita Sábato  
Srta. Solana Mansilla

**Por el Claustro de Graduadxs**

Abog. María del Mar Squillaci  
Abog. Martín Brescia

**Por el Claustro de No Docentes**

Tec. Laura Graziano

*En el día de la fecha, 24 de agosto del año 2021, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad virtual.*

Siendo las 16.08 horas y habiendo el quórum exigido por la normativa vigente, la Sra. Decana Prof. Laura Giosa, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

Se aprueba, por unanimidad, el Acta correspondiente a la reunión ordinaria de C.A del día 13 de julio del año 2021. Por otra parte, se solicita a lxs Conserjersxs coordinar con la Secretaría del Consejo Académico, a fin de poder firmar el Acta actual y de reuniones anteriores.

Seguidamente se presentan los siguientes informes:

#### **A) Decanato:**

- ✓ La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa informa que, como Decana de la Facultad de Derecho y en representación del Campus Azul, integra el Comité de Emergencia de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

En este ámbito, se han tomado algunas decisiones respecto de la presencialidad:

- La primera, tuvo que ver con los exámenes de la Facultad de Derecho. La Unidad Académica presentó un protocolo, que fue aprobado para determinadas asignaturas y un número limitado de alumnxs; los cuales se están desarrollando actualmente. Por otra parte, la Sra. Decana solicita al Claustro Alumnxs que convoquen a las y los estudiantes para la vuelta a la presencialidad, teniendo en cuenta que se registra un número muy bajo de interesados/as; y también, el hecho de que se aprobaran Talleres para dictarse en forma presencial con un cupo determinado.

Sin embargo, la Sra. Decana manifiesta que la virtualidad está garantizada como lo prevé el Ministerio de Educación, la SPU y la propia Universidad.

Al respecto, la Consejera Docente Maya Vena manifiesta su inquietud referente a la presencialidad, sugiriendo la posibilidad de ampliación a asignaturas de años inferiores.

- Otra cuestión asociada a la vuelta a la presencialidad, es que se están terminando de equipar las aulas híbridas y reforzando la seguridad del Pabellón de la Facultad de Derecho, para poder probar el funcionamiento de las mismas.

Esto implicó un gran esfuerzo del Sistema Universitario, al invertir en educación híbrida o dual, que merece gran responsabilidad para poder volver a las aulas respetando los protocolos establecidos. Por tal motivo, se invita a las agrupaciones estudiantiles y al Centro de Estudiantes, que puedan reiterar los protocolos de ingreso, egreso y permanencia en los pabellones a fin de su correcta implementación.

- ✓ En cuanto a la evaluación de la Universidad, han finalizado las entrevistas por parte de lxs Pares Evaluadores, de todos los Claustros, actores sociales y todxs
-

lxs responsables de gestión que habían sido requeridos a tal fin. Ahora resta esperar el resultado de la evaluación.

- ✓ El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess estuvo reunido con la Sra. Vicedecana de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Msc. Ana María Piazza; mientras que la Sra. Decana, Prof. Laura Giosa hizo lo propio con el Ing. Agr. Msc. Eduardo Requesens, Decano de la Facultad de Agronomía. La idea de las autoridades es comenzar a trabajar en forma conjunta una serie de temas que hacen al Campus Universitario. Uno de ellos, es la instalación paulatina del Data Center, que será abordado por el Ing. Julio Sarthou al finalizar los informes. Por otro lado, otros temas planteados fueron, la seguridad del Campus, los caminos internos y un estacionamiento para ambas Facultades. Estas inquietudes serán planteadas en forma conjunta al Sr. Rector de la Universidad, Dr. Marcelo Aba.

En cuanto a la seguridad, implica aumentar la misma en razón del mayor equipamiento en las aulas híbridas de las Facultades; con un aumento en los costos en los seguros de los bienes afectados y en el aumento de alarmas y cámaras. También se solicitará alambrado perimetral como en el resto de los Campus de la UNICEN.

Respecto del estacionamiento, se planea colaborar en la elaboración de un proyecto de obra de un estacionamiento común, como así también cooperar con su correcto uso. En referencia a los caminos, se buscará una solución definitiva, ya que las soluciones intermedias duran muy poco tiempo.

- ✓ Se participó de una reunión en la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Azul, a cargo de la Abog. Yanina Moglia, graduada de nuestra Facultad, donde se programó la firma de un Convenio entre la Institución a nivel provincial y esta Unidad Académica, para la colaboración en los Consultorios Jurídicos Gratuitos y la Clínica Jurídica, como también para tener la posibilidad de hacer pasantías dentro de la Defensoría.
- ✓ Por otro lado, la semana anterior se participó de una reunión en forma presencial en el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad; donde se discutió la finalización del proyecto de PNUD y la reparación integral a víctimas de violencias extremas; como así también ver qué acciones se pueden empezar a desarrollar en un futuro en forma conjunta.  
La otra reunión fue con el Consejo de la Magistratura para delinear el Convenio que firmarán las Universidades Públicas con el Consejo de la Magistratura de la Nación.
- ✓ Finalmente, la Sra. Decana informa que estará abocada a las Jornadas de Derecho organizadas por la Red de Decanos y Decanas de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales de la Provincia de Buenos Aires conjuntamente con el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires,

para presentar el proyecto de Código Procesal de Familias, Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires. Luego del debate, las consideraciones bajarán a las Facultades de Derecho a fin de ser analizadas y de tener la posibilidad de participar y realizar los aportes que se consideren necesarios.

#### **B) Secretaría de Investigación y Posgrado**

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti informa en relación a Posgrado, que durante esta semana y la próxima darán inicio los Cursos que estaban en publicidad: “Criminología Feminista”, “Proceso de usucapión”, “Sexualidad, política y afectos: de la revolución sexual de los años 60s al sexting en tiempos de COVID 19”, entre otros.
- ✓ En cuanto a Investigación, el CIEP informó el cambio de autoridades: la designación de la Secretaria, Prof. Esp. Vanesa Gregorini; y el reemplazo del Vicedirector Dr. Santiago Duhalde en razón de estar en uso de licencia institucional, por la Dra. Lucía Lapenta.
- ✓ Por otra parte, la semana anterior cerró la convocatoria de los programas de Investigación de la SECAT, en la cual hubo presentaciones de la Facultad y también estudiantes que se presentaron a las Becas de Investigación.

#### **C) Secretaría Académica**

- ✓ La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel informa que la Facultad de Derecho tiene seis (6) alumnxs de intercambio, mediante la movilidad virtual; cinco (5) alumnxs de la Universidad de Nariño y un/a estudiante del Programa PILA, quienes cursarán el taller de Oratoria y Filosofía del Derecho. Asimismo, la Facultad de Derecho tiene un estudiante de movilidad saliente, el alumno Agustín Rodríguez quién cursará dos asignaturas.
- ✓ La Subsecretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga informa que el próximo lunes comienza el Curso de Ingreso Anticipado para el ciclo lectivo 2022 con noventa y cinco (95) aspirantes.

#### **D) Secretaría de Extensión y Transferencia**

- ✓ El Secretario de Extensión y Transferencia, Prof. Gerardo Cerabona informa que la secretaría está con el proceso de elaboración y coordinación de propuestas de proyectos y programas de extensión para presentar en la convocatoria de la Universidad. Asimismo, se han recibido invitaciones a participar de programas tanto de Rectorado como de otras Unidades Académicas a través de la incorporación de docentes y en vista de poder generar propuestas de horas socioeducativas. También se convocará a estudiantes y más docentes para que se sumen a esos proyectos.
-

- ✓ Por otro lado, informa que se está terminando de armar un primer borrador de lo que sería la estrategia institucional en materia de prácticas socioeducativas, que primero se socializará con la Secretaría Académica junto a Secretaría de Investigación y Posgrado con los Directores de Departamento; con los docentes; estudiantes; nodocentes y parte de graduados también, a fin de una vez terminada la propuesta, sea elevada e Rectorado. Esta será una forma de promover y fortalecer la articulación entre materias, el trabajo conjunto de contenidos académicos y la realización de prácticas socioeducativas. Próximamente se enviarán las convocatorias a los diferentes claustros.

### **E) Área Informática**

- ✓ El Ing. Julio Sarthou explica a lxs Consejerxs Académicxs el proyecto de Data Center en el Campus Universitario de Azul. Indica que el proyecto nació en el año 2017 en conjunto con el Lic. Luciano Baldovino, uniéndose más tarde Matías Mola y Sebastián Mola. La idea principal es la de unificar los dos Centros de Cómputos en uno, denominado Data Center Campus Azul cuyo objetivo es reducir y optimizar los costos de inversión tanto en equipamiento, servicios y capacitación de recursos humanos. Entre los beneficios previstos, se espera lograr una mayor capacidad de respuesta y capacidad de desarrollo. En principio, el costo sería un costo cero en cuanto a presupuesto, ya que lo que se requiere inicialmente es mudar el Área de Informática de Derecho al Área de Informática de la Facultad de Agronomía por una cuestión técnica; en cuanto al personal se trasladaría al Área de Derecho. En un futuro se pretende que desde Rectorado otorguen un Data Center, que es una oficina para cuatro o cinco personas sin ningún otro tipo de equipamiento. Manifiesta que el mejoramiento se daría en servicios, en capacitación y en costos.

La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa agradece al Ing. Sarthou y consulta al Cuerpo si prestan el acuerdo a esta iniciativa. El Consejo Académico, por unanimidad, acompaña la iniciativa. La decisión será informada al Decano de la Facultad de Agronomía.

Por otro lado, el Ing. Sarthou responde una consulta de la Consejera Alumna Srta. Solana Mansilla respecto del SIU Guaraní. La Sra. Decana hace lo propio con el Claustro Alumnxs.

### **F) Claustro Gradudxs**

- ✓ El Consejero Graduado Abog. Martín Brescia traslada una inquietud recibida en el Claustro, en relación al tiempo de demora en la tramitación de los Títulos de la Carrera. Sin perjuicio de esto, las personas interesadas elevarán una nota a Decanato y posiblemente al Área de Títulos de la Universidad. De acuerdo a la información recibida y que presumiblemente será detallada en la nota, cuando lxs interesadxs se comunican con el Área de Títulos se les

referencia que parte de la demora tiene origen en la Facultad de Derecho; mientras que en la Facultad le indican lo contrario. Esta situación de incertidumbre y falta de respuesta genera un malestar en lxs interesadxs.

La Consejera Graduada Abog. María del Mar Squillaci pone en conocimiento su preocupación, dado que su caso particular de espera del Título de Posgrado lleva más de dos años; marcando que estos hechos pueden originar en los Graduadxs un desaliento para la participación en los Posgrados de la Facultad.

La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa indica que es un tema que fue planteado en Consejo Superior y en la Asamblea. Que algunxs Decanos y Decanas están recabando información sobre lo que está ocurriendo porque supuestamente, en el caso de Derecho, no había demoras. Solicita al Claustro Graduadxs que acompañen a la nota el seguimiento del trámite. Asimismo, manifiesta que los Títulos normalmente tienen una demora que varía entre tres y ocho o nueve meses y que en la pandemia se le ha dado prioridad a otros Títulos relacionados con actividades afines a la Salud. En cuanto a los Títulos de Posgrado el tema fue de mayor complejidad dado el cambio de procedimientos indicados. Más allá de estas complicaciones puede solicitarse por medio de una nota a Títulos la tramitación urgente del mismo, dado el caso.

Para finalizar propone que el informe que solicitó al Área, se comparta en la próxima reunión de Consejo Académico.

### **G) Claustro Alumnxs**

- ✓ La Consejera Alumna Srta. Florencia Di Giácomo traslada una inquietud del Claustro estudiantil ingresada al Centro de Estudiantes como solicitud de alumnxs de la Carrera de Tecnicatura en Gestión Pública, quienes pretenden tener la posibilidad de la vuelta a exámenes presenciales como lxs estudiantes de la Carrera de Abogacía.

La Sra. Decana explica que la experiencia en los exámenes de modalidad híbrida o dual de Abogacía, que constituye una primera práctica en toda la Universidad, se pensó para pocas materias y pocxs alumnxs, en razón de las numerosas explicaciones solicitadas al momento de pedir autorización para su implementación; pero que podrían incorporarse posteriormente alumnxs de Tecnicatura, si esta primera experiencia resulta positiva. En el caso de los Talleres, su puesta en marcha se originó teniendo en cuenta el cambio de paradigma en cuanto a la enseñanza de habilidades, implementado sólo en el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía, hasta el momento.

Por otro lado, la Sra. Decana manifiesta que un gran número de estudiantes de la Tecnicatura solicitó continuar con la virtualidad, dado los inconvenientes con sus empleos, lugar de residencia, etc.; que también deberá tenerse en cuenta. En ese sentido, en una de las últimas reuniones con Directores de Departamento se planteó la posibilidad de que Tecnicatura pueda presentarse a través del CIEP, como una Carrera virtual.

---

- ✓ La Consejera Alumna Srta. Solana Mansilla manifiesta al Cuerpo que son muchxs lxs estudiantes de Tecnicatura que exteriorizan su conformidad y contento con la virtualidad en esta Carrera. Asimismo, indica que según lo manifestado por algunxs estudiantes, la asignatura “Contabilidad” no brinda herramientas respecto del uso de Excel; por lo que solicitan un Taller que incluya un paquete Office. La Consejera presentará un proyecto al respecto. Por otro lado, indica que de acuerdo a un relevamiento de datos realizado por la Agrupación Franja Morada, gran parte de lxs estudiantes expresan tener inconvenientes en relación a la movilidad, de retornarse a la presencialidad, como así también problemas económicos. Por ese motivo solicita que estos factores sean tenidos en cuenta por la Universidad al momento de la toma de decisiones para el retorno a las aulas.

La Sra. Decana informa que estas cuestiones están en agenda de la Universidad, como así también a nivel de la SPU y de CONEAU, dado que las Carreras acreditadas lo están de manera presencial y no virtual, por lo que deberá existir una excepción, una normativa que garantice que en la próxima evaluación este aspecto no perjudique para un nuevo período de acreditación; como así también se deberá tener en cuenta distintas cuestiones que han cambiado por la pandemia cuya solución escapa al ámbito de la Facultad.

### **G) Claustro Nodocentes**

- ✓ La Consejera Nodocente Tec. Laura Graziano informa al Cuerpo que durante el período de inscripciones virtuales a su cargo a fines del año 2020, se les aclaró a cada uno de lxs aspirantes 2021, que las Carreras de la Facultad de Derecho estaban aprobadas para desarrollarse en forma presencial, en razón de que se tuviera en cuenta que al finalizar la situación de excepción por la pandemia se retornaría a las aulas.

## **TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA**

### **Con dictamen de Comisiones**

#### **Institucionales**

- **Expte. N° 01490/2021** – Aprobación Programa del Seminario de Formación Académica “Abordaje de Conflictos Comunitarios desde la Perspectiva de Derechos Humanos” (**Convalidación de Resolución 069bis/2020**)  
De acuerdo al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación, aconsejan convalidar la Resolución de Decanato N° 069bis/2020.  
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato N° 069bis/2020.

- **Expte. N° 01463/2021** – Convocatoria a ayudantes alumnx (espacios curriculares del segundo cuatrimestre/tercer y cuarto bimestre)- (**Convalidación Resolución de Decanato N°119/2021**)

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación en su dictamen, recomiendan convalidar la Resolución de Decanato N° 119/2021.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato N° 119/2021.

### **Investigación y Posgrado**

- **Expte. N° 01488/2021** – **Curso de Posgrado “Cuestiones actuales del Derecho de las Familias y el Derecho Sucesorio”.**

Acorde al dictamen, las Comisiones sugieren la aprobación del Curso de Posgrado “Cuestiones actuales del Derecho de las Familias y el Derecho Sucesorio”.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Curso de Posgrado “Cuestiones actuales del Derecho de las Familias y el Derecho Sucesorio”.

- **Expte. N° 01489/2021** – **Programa de formación: “Herramientas para la iniciación en el ejercicio profesional” (2021).**

Conforme al dictamen de Comisiones, se recomienda aprobar el Programa de formación: “Herramientas para la iniciación en el ejercicio profesional”.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Programa de formación: “Herramientas para la iniciación en el ejercicio profesional”.

### **Secretaría de Extensión**

- **Expte. N° 01298/2019** – **Selección de abogado/a para el Consultorio Jurídico gratuito en Olavarría. (2021).**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación en su dictamen, sugieren la aprobación de la selección de abogado/a para el Consultorio Jurídico gratuito en Olavarría.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la selección de abogado/a para el Consultorio Jurídico gratuito en Olavarría.

### **Sin dictamen de Comisiones**

### **Investigación y Posgrado**

- **Expte. N° 01480/2021** – **Solicitudes de equivalencias para la Especialización en Protección de Derechos de NNA.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti pone a consideración del Cuerpo la aprobación de las equivalencias solicitadas por el alumno de la Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Abog. Gerardo Cerabona; quien pide sea reconocida como aprobada por equivalencia la asignatura “Derechos económicos, sociales y culturales de niños, niñas y adolescentes”. Para ello, acredita la aprobación de las asignaturas “Protección de derechos económicos, sociales y culturales” y

---

“Protección de niños, niñas y adolescentes”, en el marco de la Maestría en Derechos Humanos de la UNLP. Cada materia tiene una carga horaria de 46 hs., lo que hace un total de 92 hs. El Comité Académico de Posgrado se ha manifestado de acuerdo con la solicitud de equivalencia.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar la equivalencia de la asignatura “Derechos económicos, sociales y culturales de niños, niñas y adolescentes”.

### **Secretaría Académica**

- **Expte. N° 01439/2021 – Reválidas alumna Lucrecia Bariqua - DNI 33153528. (Nuevo dictamen)**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel manifiesta al Consejo Académico que este expediente ya había sido tratado por este Cuerpo, pero se advirtió una omisión, respecto de la reválida de Epistemología de las Ciencias Sociales, de la cual se presenta dictamen favorable.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar la reválida de Epistemología de las Ciencias Sociales solicitada.

- **Expte. N° 01367/2020 – Equivalencias internas Marson Maximiliano DNI 37355453.**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel pone a consideración del Cuerpo la aprobación de las equivalencias solicitadas por el alumno de la Tecnicatura en Gestión Pública, Maximiliano Marson, por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de nuestra Universidad. Se le reconocen las siguientes equivalencias totales: “Administración”; “Sistemas Administrativos” y “Elementos de Derecho Privado” Y equivalencia parcial de “Introducción a la Economía”. Se acompañan los dictámenes correspondientes.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar las equivalencias indicadas en el párrafo anterior.

- **Expte. N° 01473/2021 – Equivalencias internas Lorusso Dierickx Micaela Fernanda**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la solicitud de equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN, de la alumna Micaela Fernanda Lorusso Dierickx.

Se le reconocen las siguiente equivalencias totales: “Introducción a la Sociología”; “Historia Social y Política de las Instituciones” e “Inglés I”. Se le reconocen equivalencia parcial de: “Epistemología de las Ciencias Sociales”; “Economía”; “Metodología de la Investigación Científica” e “Inglés II” y se deniega el pedido para las asignaturas: “Teoría del Estado” e “Introducción al Derecho”. Se acompañan los dictámenes correspondientes.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar las equivalencias solicitadas por la estudiante Micaela Fernanda Lorusso Dierickx, según los dictámenes docentes.

- **Llamado a concurso para Profesor Adjunto y JTP, asignaturas Personas Jurídicas y Derecho Concursal.**

La Sra. Decana Prof. Laura Giosa, pone a consideración la aprobación del llamado a concurso para Profesor Adjunto y JTP, de las asignaturas “Personas Jurídicas” y “Derecho Concursal”, en virtud de la renuncia del Prof. Ignacio López. La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel nombra los Jurados Externos: Prof. Carlos Molina Sandoval y el Prof. Fernando Pérez Hualde, mientras que la Prof. Gabriela Calcaterra, será Jurado por la UNICEN.

La modalidad prevista en la propuesta para el desarrollo del concurso es híbrida o dual.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el llamado a concurso para Profesor Adjunto y JTP, de las asignaturas “Personas Jurídicas” y “Derecho Concursal” y su posterior elevación al Consejo Superior.

### **TEMAS ENTRADOS**

*La Sra. Decana Prof. Laura Giosa consulta a lxs Consejerxs Académicxs respecto de la conformidad con el tratamiento de los temas entrados, quienes prestan su consentimiento.*

- **Expte. N° 01494/2021 – Equivalencias generales 1er año Especialización de PYMES.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti, pone a consideración del Cuerpo la aprobación del cuadro de equivalencias entre los cursos de posgrado dictados en el marco de la “Diplomatura Universitaria Superior en Asesoramiento jurídico a pequeñas y medianas empresas” y las asignaturas de la “Especialización en Asesoramiento jurídico a pequeñas y medianas empresas”, conforme el detalle que surge del cuadro obrante en el dictamen de Secretaría.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el cuadro de equivalencias citado.

- **Expte. N° 0305/2014 – Licencias de la docente Viceconte Mariela.**

La Subsecretaria General, Cra. Yanina Lebrero pone a consideración del Consejo Académico la aprobación de la licencia por razones particulares solicitada por la docente Mariela Viceconte, por el término de cuatro (4) días, comprendidos entre el martes 31 de agosto y viernes 3 de septiembre del corriente año, encuadrados en una licencia por motivos particulares sin goce de haberes.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la licencia por motivos particulares sin goce de haberes solicitada por la docente Mariela Viceconte.

---

- **Expte. N° 0856/2016 – Renovación de integrantes de la Comisión de Seguimiento de la Carrera Académica.**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel pone a consideración del Cuerpo la solicitud de aprobación al requerimiento a los diferentes Departamentos y claustros de esta Facultad, de la designación de los integrantes para renovar lxs miembros de la Comisión de Carrera Académica, conforme al Anexo II “Reglamento de la Comisión de seguimiento de la Carrera Académica” (RCA 005/2019). Se solicita a los Claustros indiquen en la próxima reunión de Consejo Académico quienes van a conformar la Comisión de Seguimiento de Carrera Académica, que en este contexto de virtualidad no se ha desarrollado, pero cuando las actividades se retomen es necesario el funcionamiento de la Comisión. Se acompaña en la documentación del Drive, el Reglamento de la Comisión de Seguimiento de Carrera Académica y el cuadro de integrantes salientes.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el pedido de renovación de la Comisión de Seguimiento de Carrera Académica.

- **Expte. N° 01492/2021 – Solicitud de apoyo económico para las Jornadas “De los márgenes al centro. Procesos de Investigación, Docencia y Extensión en género y sexualidad(es) en la UNICEN”**

La Sra. Decana Prof. Laura Giosa pone en conocimiento del Consejo Académico que, con motivo de la realización de las Jornadas: "De los márgenes al centro. Procesos de Investigación, Docencia y Extensión en género y sexualidad(es) en la UNICEN" los días 23, 24 y 25 de Noviembre de 2021; se recibió una solicitud de apoyo económico en cada Unidad Académica de la Universidad. Las Jornadas tendrán una dinámica virtual que se combinará en algunas de las modalidades con espacios presenciales, por lo que se requiere un presupuesto para cubrir gastos de traducción, interpretación simultánea, actividades de asesoramiento técnico para las comunicaciones, pago de plataformas, así como específicamente aportes para llevar adelante una serie de acciones presenciales. La Dra. Gisela Giamberardino, Directora del Programa de Género UNICEN, solicita un aporte de entre 10.000 y 30.000 pesos.

Las/os Decanas/os se han comunicado a fin de coordinar la posibilidad de aporte de cada Unidad Académica, teniendo en cuenta la contribución que realice el Rectorado. La idea es de aportar entre 10.000 y 15.000 pesos, ya que desde la Facultad de Derecho se organizará una Mesa de Debate. Los fondos involucrarán Recursos Propios.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, realizar un aporte económico que se determinará luego de recibida la información solicitada a Rectorado, y que rondará entre la suma de \$ 10.000 y \$ 15.000.

- **Expte. N° 01493/2021 – Aval Jornada de Investigación sobre Emergencia Constitucional y Federalismo en Perspectiva de Derecho comparado: El Caso de Argentina y México.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti, pone a consideración del Cuerpo -dada la proximidad en la fecha de realización- la solicitud de aval académico que el Prof. Francisco Sabalúa, en su carácter de Director del Centro de Estudios Constitucionales, ha remitido por correo electrónico en el que presenta una propuesta para desarrollar una "Jornada de Investigación sobre Emergencia Constitucional y Federalismo en Perspectiva de Derecho comparado: El Caso de Argentina y México", el próximo 7 de septiembre. Es un aval académico que no involucra recursos económicos.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval académico a las "Jornada de Investigación sobre Emergencia Constitucional y Federalismo en Perspectiva de Derecho comparado: El Caso de Argentina y México".

*Se retira la Sra. Decana Prof. Laura Giosa y continúa presidiendo la reunión el Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess.*

- **Expte. N° 01495/2021 – Designación rentada ayudante graduado Pablo Salituri.**

El Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess cede la palabra a la Secretaria Académica Dra. Daniela Bardel, quién pone a consideración del Consejo Académico el cambio de designación del Ayudante Graduado Abog. Pablo Salituri, de honoraria a rentada, durante el periodo del segundo semestre del presente año. Tal solicitud obedece a que debido a la designación de la Dra. María Paz López como profesora adjunta a cargo durante el periodo de licencia de interés institucional del profesor Santiago Duhalde surgió la necesidad de contar con un docente que asuma el dictado de los trabajos prácticos en una de las comisiones de Epistemología de las Ciencias Sociales (asignatura que se dicta por promoción). El Departamento de Filosofía ha recomendado que tal designación sea rentada y cuenta con la opinión favorable de las/os docentes de la asignatura. La Secretaría Académica recomienda que el desempeño del Ayudante Graduado se lleve a cabo bajo el acompañamiento de la docente María Paz López.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, designar de manera rentada al Abog. Pablo Salituri como Ayudante Graduado en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales.

- **Llamado a concurso docente para la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales.**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel pone a consideración del Cuerpo la aprobación del llamado a concurso docente para la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales. La propuesta implica la apertura de un (1) cargo a concurso de JTP para la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales (Plan de estudio de Abogacía 2018).

Lxs Juradxs por la UNICEN son lxs Prof. Santiago Duhalde y Érika Nawojczyk, y la Jurada Externa es la Prof. María Eugenia Marichal. En el perfil se requiere poseer título de grado y deberá tener una carrera de posgrado finalizada afín al área de conocimiento de la asignatura concursada. Se valorará

---

positivamente que el título de grado sea de Abogado/a, pero no es condición excluyente.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el llamado a concurso docente (JTP) para la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales.

- **Expte. N° 01496/2021 – Aprobación del Proyecto de investigación presentado en el marco del Observatorio de Niñas, Niños y Adolescentes.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti, pone a consideración del Cuerpo la aprobación del Proyecto de investigación presentado por la Prof. Marisa Herrera titulado “Sistema de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y perspectiva de género desde un enfoque interseccional”; en el marco del Observatorio de Niñas, Niños y Adolescentes. La aprobación sería por el período de 12 meses, desde el 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2021. El equipo de trabajo es básicamente el equipo del Observatorio, encabezado por la Dra. Marisa Herrera como Directora del proyecto y Martina Salituri Amezcua como Coordinadora; con Investigadores/as de la Facultad de Derecho y externos/as.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Proyecto de Investigación “Sistema de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y perspectiva de género desde un enfoque interseccional”.

*Siendo las 17:56 hs. se da por finalizada la reunión.*